PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

12 de junio de 2023

Contactos de medios de comunicación:

Condado de Santa Clara

Centro de Operaciones de Emergencia

Centro de Información Conjunta

Línea de prensa (408) 808-7866 | [pio@eoc.sccgov.org](mailto:pio@eoc.sccgov.org)

**El Centro de Recuperación de Desastres de FEMA y los Centros Móviles de Admisión de Registro ya están abiertos en el condado de Santa Clara para ayudar a los miembros de la comunidad afectados por las tormentas de enero**

Se anima a los miembros de la comunidad a que soliciten ya la ayuda por desastres antes de que se cierre el plazo de registro el 25 de julio de 2023

**CONDADO DE SANTA CLARA, CALIF.** – Los funcionarios del Condado de Santa Clara instan encarecidamente a los miembros de la comunidad que se han visto afectados por las tormentas de enero a que soliciten ayuda federal para desastres. El período de solicitud está abierto ahora hasta el 25 de julio de 2023, para proporcionar a los miembros afectados de la comunidad la oportunidad de buscar ayuda financiera para los gastos relacionados con el desastre.

El 25 de mayo, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) modificó su Declaración de Desastre Grave para incluir al condado de Santa Clara en el Programa de Asistencia Individual, que incluye alojamiento temporal de emergencia o dinero para reparaciones en la vivienda principal y ayuda para gastos médicos, dentales, de propiedad personal, de transporte y de mudanza y almacenamiento relacionados con el desastre.

“Desde que comenzaron las tormentas, el Condado y nuestros socios han estado trabajando para obtener toda la asistencia posible para ayudar a los miembros de la comunidad que fueron impactados", dijo Darrell Ray, director Adjunto de la Oficina de Manejo de Emergencias. "Si usted fue afectado por este desastre, asegúrese de presentar su solicitud ahora. Hay varios lugares disponibles para ayudar a guiar a los residentes a través del proceso de obtención de los recursos que necesitan."

Para proporcionar asistencia en el sitio, el Condado ha establecido un Centro de Recuperación de Desastres de FEMA (DRC, por sus siglas en inglés), donde funcionarios de FEMA y varias agencias estatales estarán disponibles para ayudar a los residentes con el registro:

El pabellón de Redwood Estates

21450 Madrone Dr., Los Gatos, CA 95033

Horario de atención:

13 de junio de 1 p.m. - 6 p.m.

14 al 27 de junio de 9 a.m. - 6 p.m.

28 de junio de 9 a.m. - 12 p.m.

Para solicitar la asistencia individual, los miembros de la comunidad deberán aportar la siguiente documentación:

* Datos personales (dirección, número de la Seguro Social, información de contacto, etc.)
* Ingresos del hogar
* Información sobre el seguro
* Datos bancarios (para ingresar fondos en su cuenta)

También habrá dos Centros Móviles de Admisión de Registro (MRIC, por sus siglas en inglés) que se desplazarán periódicamente a distintas zonas del condado para facilitar el registro.

Agencia de Protección del Consumidor y del Medio Ambiente, División de Agricultura

80 W Highland Ave., Edificio K, San Martin, CA 95046

Horario de atención:

12 de junio de 1 p.m. – 6 p.m.

13 de junio de 9 a.m. – 6 p.m.

14 de junio de 1:30 p.m. – 6 p.m.

Del 15 al 22 de junio de 9 a.m. – 6 p.m.

Edificio administrativo de la policía y bomberos de la ciudad de Mountain View

1000 Villa St., Mountain View, CA 94041

Horario de atención:

Del 13 al 18 de junio de 9 a.m. – 6 p.m.

“Elogiamos la dedicación mostrada por nuestros socios locales, estatales y federales en la coordinación del establecimiento del Centro de Recuperación de Desastres y los Centros Móviles de Admisión de Registros en el Condado de Santa Clara. Sus incansables esfuerzos y su espíritu de colaboración han desempeñado un papel fundamental en la recuperación del condado tras las tormentas de enero", declaró Dana Reed, directora de la Oficina de Gestión de Emergencias. "Trabajando codo a codo y demostrando un compromiso inquebrantable, los miembros de nuestra comunidad tienen acceso a los recursos y servicios esenciales necesarios para sus esfuerzos de recuperación. Esta asociación y el compromiso colectivo garantizan que se satisfagan las necesidades de nuestra comunidad durante este momento crítico. Juntos, superaremos los retos planteados por las tormentas y emergeremos como una comunidad más resiliente.”

Los miembros de la comunidad del condado de Santa Clara pueden solicitar asistencia por desastre las 24 horas del día, de lunes a domingo, llamando a FEMA al 800-621-3362. Para el servicio de retransmisión, como un videoteléfono, Innocaption o CapTel, llame al TTY 800-462-7585 y proporcione a FEMA el número específico asignado a ese servicio durante el registro.

Para más información sobre la recuperación, visite [www.preparescc.org/recovery](http://www.preparescc.org/recovery).

Facebook: <https://www.facebook.com/sccoem>

Instagram: <https://www.instagram.com/santaclaracountyemergencies/>

Twitter: <https://twitter.com/SCCOEM>

###

**Acerca del Centro de Información Conjunta del Condado de Santa Clara**

El Centro de Información Conjunta del Condado de Santa Clara proporciona información pública coordinada durante emergencias y desastres. Nos asociamos con nuestras jurisdicciones locales para proporcionar información crítica al público que fomente acciones de seguridad vital. El Centro de Información Conjunta cuenta con la contratación de funcionarios de información pública del Condado que apoyan las veinte funciones de apoyo de emergencia definidas en el plan de operaciones de emergencia del Condado.